



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 90/2021

DECRETO DE ALCALDÍA

D. Antonio López Herance, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en función de la facultad que me otorga la ley según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección y contratación laboral temporal de 1 Monitor/Dinamizador de los Puntos de Inclusión Digital del municipio, convocatoria de 2021, aprobadas por Resolución de fecha 07 de septiembre de 2021, y una vez revisadas las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero.- Declaro presentadas todas las solicitudes dentro del plazo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Segundo.- Declaro aprobada la **relación provisional de admitidos y excluidos/no preferentes** que a continuación se indica:

ADMITIDOS/PREFERENTES:

DNI
*9690X
*2637V
*3593W
*3948N
*6417C
*2217R
*8300N
*6001C
*1640W
*6976Y
*6714Y
*1471F

EXCLUIDOS / NO PREFERENTES:

DNI REDUCIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
*0396S	No cumple requisito bases 4ª e)- Titulación
*7647X	No cumple requisito bases 4ª e)- Titulación
*7056B	No cumple requisito bases 4ª e)- Titulación

Tercero.- En virtud de lo dispuesto en la base SEXTA de la convocatoria conceder un plazo de 1 día hábil (el día 20/09/2021), con el fin de subsanar la falta de documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

Cuarto.- Transcurrido el plazo señalado anteriormente se dictará Resolución de Alcaldía publicando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión, en caso de no presentarse reclamaciones la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Quinto.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

En Arroba de los Montes, a 17 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo.: Antonio López Herance.-